

La superioridad de los sellos octagonales de advertencia nutricional en El Salvador

Los sellos de advertencia en productos alimentarios procesados y ultraprocesados preenvasados son los que más ayudan a los consumidores a tomar decisiones alimentarias más saludables

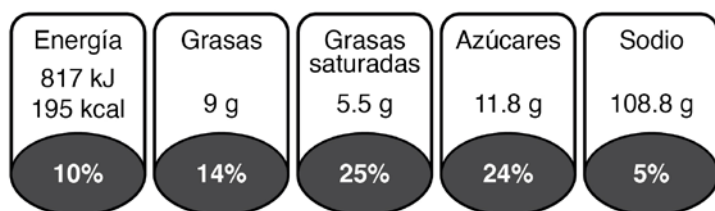
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD • JUNIO 2022

Antecedentes

El Centro de Defensa del Consumidor de El Salvador y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) realizaron un estudio aleatorizado controlado para identificar el mejor sistema de etiquetado en la parte frontal del envase (EPFE) en El Salvador. Este estudio supone una contribución al conjunto de evidencia acumulado en Centroamérica y la Región de las Américas.

El estudio comparó la eficacia de los sellos octagonales de advertencia (ADV), propuestos por el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) para adoptarlos en Centroamérica, el sistema semáforo (SEM) y el sistema de cantidades diarias orientativas (GDA, por su sigla en inglés), con un grupo de control sin EPFE (CTR), así como la eficacia de los sistemas mencionados entre sí.

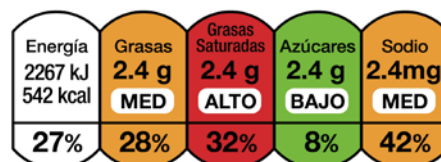
Una porción de 40 gramos contiene:



Porcentajes de la recomendación diaria para una dieta de 8378kJ/2000 kcal según FAO/OMS.

GDA

Una porción de 50 gramos contiene:



Porcentajes de la recomendación diaria para una dieta de 8378kJ/2000 kcal según FAO/OMS.

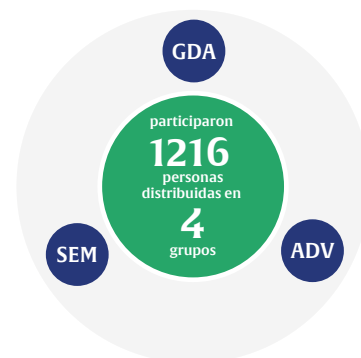
SEM



ADV

Métodos

En el estudio participaron 1216 personas con diversa situación socioeconómica y educacional, sexo y edad. Las entrevistas se realizaron en hogares de las colonias y urbanizaciones alrededor de distintos supermercados de El Salvador. Se reclutó únicamente a mujeres y hombres mayores de 18 años residentes en El Salvador que hacen las compras para la familia en el supermercado y que saben leer.



Los participantes dieron su consentimiento informado y se los distribuyó aleatoriamente entre cuatro grupos: un grupo de control, que evaluó las imágenes sin etiquetado nutricional frontal, y tres grupos experimentales, que evaluaron las imágenes con uno de los tres sistemas de etiquetado evaluados (GDA, ADV y SEM). Se les presentaron series de imágenes de productos y se les pidió que respondieran diversas preguntas. Las entrevistas se realizaron entre enero y febrero del 2022.

Los sistemas de EPFE se aplicaron a imágenes de productos ficticios (alimentos y bebidas no alcohólicas) presentadas a los participantes en orden aleatorio. Estos respondieron: 1) qué productos comprarían, 2) qué productos eran los menos nocivos para la salud y 3) si los productos contenían cantidades de nutrientes críticos superiores a las recomendadas para una alimentación saludable.

1. qué productos comprarían

Para evaluar la influencia de los sistemas de EPFE en la intención de compra de los consumidores, a los participantes se les mostraron cinco conjuntos de tres imágenes de productos. Se les presentó un conjunto cada vez; cada uno incluyó tres productos diferentes de una misma categoría de productos alimentarios (yogures, galletas dulces, leches chocolatadas, cereales para desayuno y pan de caja). Para cada categoría de productos, se preguntó cuáles comprarían. Los

participantes también tuvieron la opción de responder que no comprarían ninguno de ellos. Las categorías de productos se presentaron en orden aleatorio. Por ejemplo, a algunos participantes se les preguntó sobre los yogures, después sobre las galletas, luego sobre las leches chocolatadas, después sobre el pan, y, por último, sobre los cereales para desayuno; en cambio, a otros se les preguntó sobre las galletas, después sobre el pan, luego sobre los cereales para desayuno, después sobre las leches chocolatadas y, por último, sobre los yogures. Además, el orden de los productos dentro de cada conjunto fue aleatorio y cada producto recibió una numeración igualmente aleatoria. Por ejemplo, algunos participantes vieron los productos ordenados de manera que el yogur 626 quedaba a la izquierda, el 942, en el centro y el 114, a la derecha (figura 1), mientras otros vieron el yogur 114 a la izquierda, el 942, en el centro y el 626, a la derecha (figura 2).

Figura 1. Ejemplo 1 de presentación de los productos



Figura 2. Ejemplo 2 de presentación de los productos



2. qué productos eran los menos nocivos para la salud

Para comparar la capacidad de comprensión de los consumidores a la hora de identificar el producto menos nocivo para la salud, a los participantes se les mostraron otros cinco conjuntos con las mismas tres imágenes de productos. El orden de presentación de los conjuntos y de los productos dentro de los conjuntos fueron diferentes de los de la pregunta anterior. Los participantes tuvieron que señalar cuál era la opción menos nociva de los tres productos de cada una de las cinco categorías.

3. si los productos contenían cantidades de nutrientes críticos superiores a las recomendadas para una alimentación saludable

Finalmente, para evaluar su capacidad de identificar el exceso de nutrientes críticos de preocupación para la salud pública, se les mostró un producto de cada categoría por vez en orden aleatorio (un yogur, una galleta salada, una leche chocolatada, un pan de caja y un cereal para desayuno). Se pidió a los participantes que indicaran si el producto contenía azúcares, sodio, grasas, grasas saturadas o grasas trans en cantidades superiores a las recomendadas para una alimentación saludable. Debían seleccionar todos los nutrientes que correspondiera y también podían responder que ninguno de los nutrientes se encontraba en cantidades superiores a las recomendadas.

Los participantes asignados a cada grupo vieron solamente un sistema de EPFE (**figura 3**). Por ejemplo, los que fueron aleatoriamente asignados al grupo del semáforo vieron solo productos con el sistema SEM y los asignados al grupo del GDA vieron solo productos con el del GDA. En el caso de los participantes del grupo de control, vieron solo productos sin ningún sistema de EPFE. Las imágenes de productos usadas en cada grupo fueron idénticas, excepto por los diferentes sistemas de EPFE o la ausencia del EPFE en el caso del grupo de control.

Figura 3. Ejemplos de imágenes de productos alimentarios presentadas a los participantes en los diferentes grupos de estudio



Resultados

Los consumidores que vieron productos con el sistema de sellos octagonales de advertencia obtuvieron mejores resultados sobre la intención de compra, sobre la correcta identificación del producto menos nocivo y sobre la presencia de un exceso de nutrientes críticos en los productos.

CORRECTA IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO ALIMENTARIO MENOS NOCIVO

En este caso, los resultados de la regresión logística ordinal, que considera que el sistema resulta más efectivo cuanto mayor es la frecuencia con que los entrevistados identifican correctamente el producto menos nocivo, mostró que la probabilidad de seleccionar correctamente el producto menos nocivo fue significativamente mayor cuando se aplicó el sistema de **sellos octagonales de advertencia**:

- **265% (3,7 veces) mayor** con respecto al grupo de **control** (OR [razón de momios]: 3,65; IC [intervalo de confianza] de 95%: 2,71-4,92).
- **315% (4,2 veces) mayor** con respecto al grupo del **GDA** (OR: 4,15; IC de 95%: 3,07-5,63).
- **58% mayor** con respecto al grupo del **semáforo** (OR: 1,58; IC de 95% 1,18-2,14).

✓ **Mejor resultado:** sellos octagonales de advertencia.

✗ **Peor resultado:** GDA. Este sistema fue ineficaz para ayudar los participantes a identificar correctamente el producto menos nocivo.

INTENCIÓN DE COMPRAR EL PRODUCTO MENOS NOCIVO

Los resultados de la regresión logística ordinal, que en este caso, considera que el sistema resulta más efectivo cuanto mayor es la frecuencia con que los entrevistados eligen comprar el producto menos nocivo, mostró que la probabilidad de optar por la compra del producto menos nocivo fue significativamente mayor cuando se aplicó el sistema de **sellos octagonales de advertencia**:

- **123% (2,2 veces) mayor** con respecto al grupo de **control** (OR [razón de momios]: 2,23; IC [intervalo de confianza] de 95%: 1,59-3,13).
- **100% (2 veces) mayor** con respecto al grupo del **GDA** (OR: 2,00; IC de 95%: 1,44-2,80).
- **43% mayor** con respecto al grupo del **semáforo** (OR: 1,43; IC de 95% 1,03-1,98).

✓ **Mejor resultado:** sellos octagonales de advertencia.

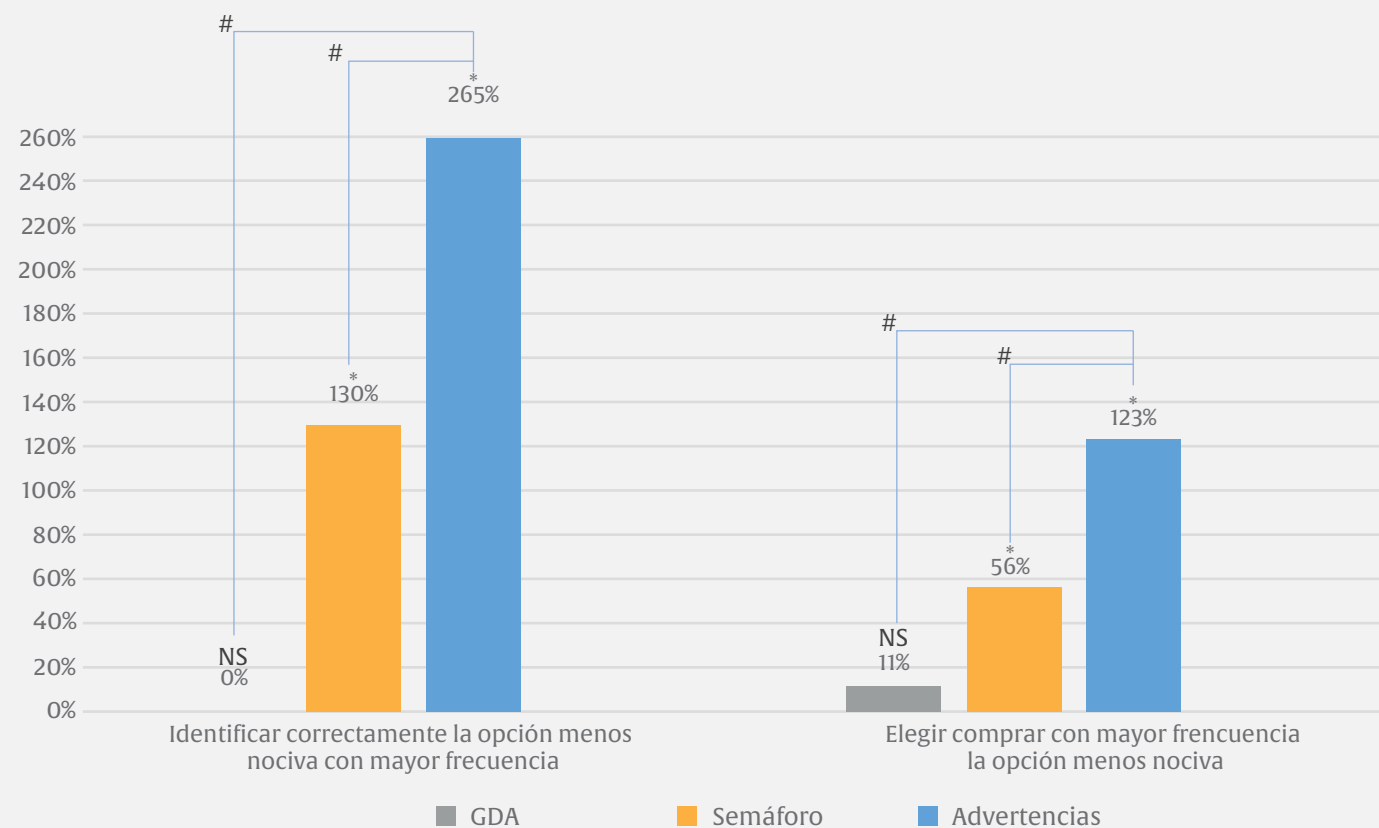
✗ **Peor resultado:** GDA. Este sistema fue ineficaz para cambiar la intención de compra de los consumidores.

La **figura 4** ilustra la mejora proporcional que los sistemas de EPFE pueden o no generar sobre la intención de compra y la correcta identificación de productos menos nocivos para la salud, en comparación con el grupo de control y con el sistema de mejor desempeño (es decir, advertencias).

Las figuras muestran que el sistema de advertencias es superior tanto para identificar correctamente el producto menos nocivo (265%) como para la intención de comprar el producto menos nocivo (123%) cuando se comparan los sistemas con el grupo de control.

Las líneas celestes representan la ventaja estadísticamente significativa del sistema de advertencias cuando se comparan las advertencias con los demás sistemas.

Figura 4. Mejora proporcional en los resultados obtenidos con los distintos sistemas de etiquetado frontal en comparación con el grupo de control y con el sistema de mejor desempeño



* significativamente diferente del control; NS: diferencia no significativa en relación al control; # ventaja significativamente superior de las advertencias sobre los demás sistemas

CORRECTA COMPRENSIÓN DEL CONTENIDO DE NUTRIENTES

Los resultados de la regresión logística ordinal, que en este caso considera que el sistema es más efectivo cuanto mayor es la frecuencia con que los entrevistados identifican correctamente el contenido de nutrientes de los productos, mostró que la probabilidad de identificar correctamente cuándo un producto contiene cantidades excesivas de nutrientes críticos (azúcar, sodio, grasas, grasas saturadas y grasas trans) fue significativamente mayor cuando se aplicó el sistema de **sellos octagonales de advertencia**:

- **219% (3,2 veces) mayor** con respecto al grupo de **control** (OR: 3,19; IC de 95%: 2,36-4,34).
- **241% (3,4 veces) mayor** con respecto al grupo del **GDA** (OR: 3,41; IC de 95%: 2,52-4,63).
- **105% (2,1 veces) mayor** con respecto al grupo del **semáforo** (OR: 2,05; IC de 95%: 1,52-2,76).

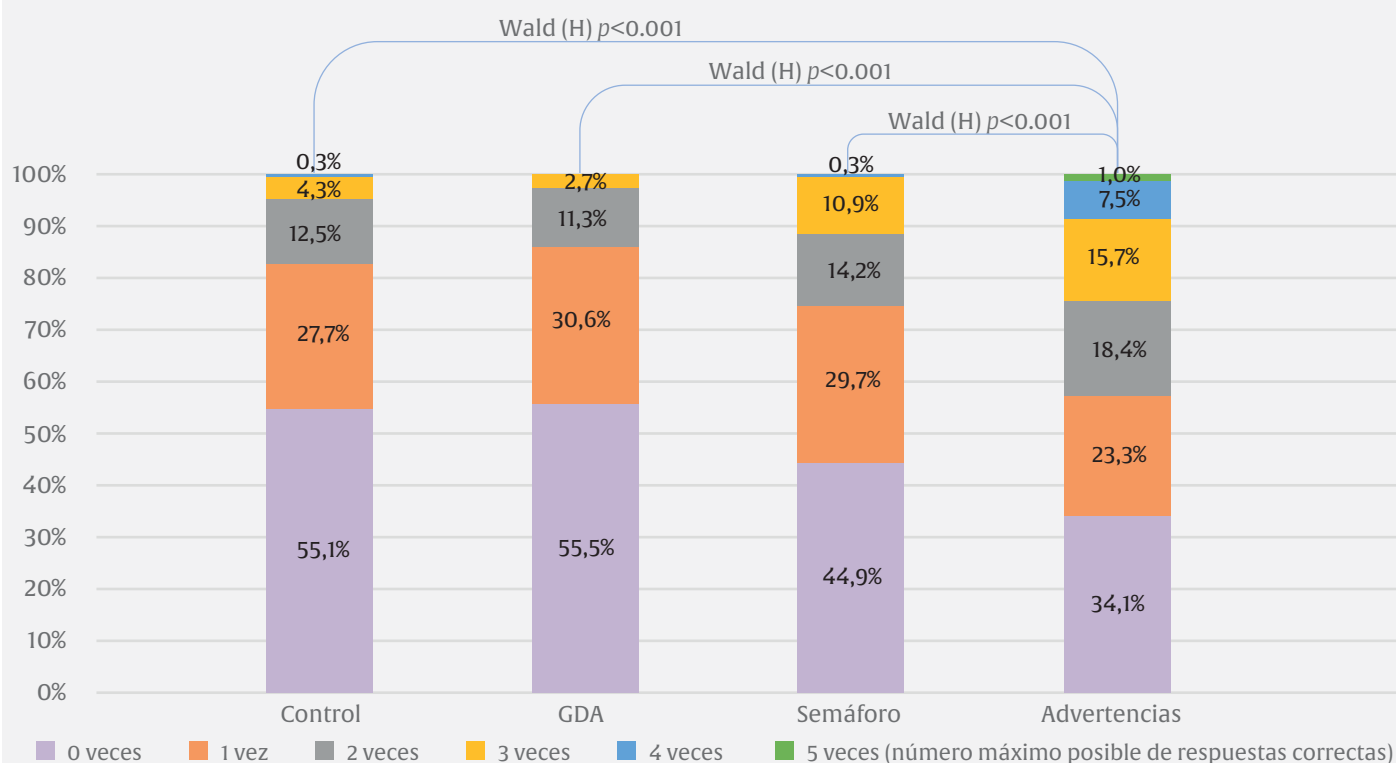
- ✓ **Mejor resultado:** sellos octagonales de advertencia.
- ✗ **Peor resultado:** GDA. Este sistema fue ineficaz para ayudar los participantes a identificar correctamente el contenido de nutrientes de los productos.

La **figura 5** muestra que la proporción de participantes que lograron un mayor número de respuestas correctas sobre el contenido excesivo de nutrientes críticos en los productos fue superior entre aquellos a los que se expuso al sistema de sellos octagonales de advertencia. Entre estos participantes, la proporción de ellos que respondieron correctamente todas las veces o la mayoría (tres a cinco veces, de un máximo de cinco posibilidades) (24,2%) fue más que el doble que la del grupo del semáforo (11,2%) y más de nueve veces mayor que la del grupo del GDA (2,7%). Ningún participante logró responder correctamente sobre todos los productos en los grupos del semáforo y del GDA. La prueba estadística de Wald para homogeneidad confirma que la distribución

proporcional del número de respuestas correctas relacionadas con el contenido de nutrientes de los productos mejora significativamente cuando se usan las advertencias octagonales, en comparación con el grupo de control y con los sistemas del GDA y el semáforo.

Los resultados agregan más hallazgos al conjunto de evidencia y experiencias acumuladas en el último decenio y demuestran la eficacia de los sellos octagonales de advertencia para mejorar la capacidad de los consumidores de tomar decisiones de compra fundamentadas y más saludables.

Figura 5. Proporción del número de veces que las respuestas sobre el contenido de nutrientes de los productos fueron correctas, según los grupos de estudio



Wald (H) – Estadística de Wald para homogeneidad indicando las distribuciones proporcionales que difieren significativamente.

Conclusiones

Los consumidores asignados al grupo del sistema de sellos octagonales de advertencia tomaron las mejores decisiones: eligieron con mayor frecuencia comprar los productos alimentarios menos nocivos para la salud e identificaron correctamente con mayor frecuencia los productos menos nocivos y la presencia de un exceso de nutrientes críticos.

Los consumidores a los que se expuso a los sellos octagonales de advertencia presentaron una mayor probabilidad de identificar correctamente cuándo los productos contenían cantidades excesivas de azúcares, sodio, grasas, grasas saturadas o grasas trans, de identificar correctamente la opción menos nociva para la salud y de elegir comprar la opción menos nociva para la salud.

Los resultados de este estudio confirman la conclusión de que el sistema de etiquetado frontal de advertencias octagonales, incluido en la propuesta de legislación centroamericana, es el más efectivo y constituye la mejor opción para la población. Además, orienta la toma de decisiones en políticas públicas dirigidas a establecer ambientes alimentarios más saludables y a prevenir las enfermedades no transmisibles asociadas a la mala alimentación.



Agradecimientos

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) agradece las contribuciones realizadas por Danilo Pérez (Centro para la Defensa del Consumidor, El Salvador); Carolina Paz (Centro para la Defensa del Consumidor, Investigadora Adjunta, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador); Claudia Alfaro (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador); José Gerardo Merino (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá-INCAP); Gastón Ares (Universidad de la República, Uruguay); Carlos Felipe Urquizar Rojas (Universidad de Paraná, Brasil); Alexandra Gálvez y Fabio da Silva Gomes (OPS).

La OPS agradece también la colaboración del Centro para la Defensa del Consumidor de El Salvador en la realización del estudio y el apoyo de Resolve to Save Lives, una iniciativa de Vital Strategies.

OPS/NMH/RF/22-0007

© Organización Panamericana de la Salud, 2022. Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia [CC BY-NC-SA 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

OPS